



PLAN ANUAL DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2021

Objetivo General: Construir, fomentar y favorecer entre todos los integrantes de la comunidad educativa, una sana y armónica convivencia basada en el respeto, la tolerancia, la identidad, la inclusión, a través de acciones formativas y preventivas; adecuadas mientras sea necesario, a la modalidad mixta: clases presenciales y remotas sincrónicas.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLES	EVALUACIÓN/INDICADORES
1. Difundir las normas de convivencia escolar y el plan de gestión a la comunidad educativa, para su internalización, aceptación y compromiso en forma presencial y/o digital	Análisis de las normas de convivencia escolar y del plan de gestión presencialmente y/o digital, en:	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio del año escolar. • Durante el año. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección. • Encargado de convivencia escolar. • Coordinadora de disciplina. • Departamento de Orientación y Psicología. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registros en libros de clases.
	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de profesores. • Reunión de asistentes de la educación. • Reuniones del consejo escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el año. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones y talleres de apoderados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el año. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo docente técnico – pedagógico de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Término primer y segundo semestre. 		
2. Desarrollar programas para favorecer el fortalecimiento y práctica de valores fundamentales que sustentan el Proyecto Educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar y trabajar el valor del mes a través de mensajes, reflexiones, propósitos, dramatizaciones, charlas, 	<ul style="list-style-type: none"> • Marzo a Diciembre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección. • Departamento de Orientación y Psicología 	<ul style="list-style-type: none"> • Material gráfico y audiovisual. • Paneles • Ficheros

<p>Institucional y la convivencia escolar, como: respeto, orden, responsabilidad, justicia y verdad, solidaridad, etc.</p>	<p>exposiciones, videos, en formato digital.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de convivencia escolar. • Profesores jefes. • Docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Página web Colegio. • Plataforma Classroom.
<p>3. Desarrollar acciones para conocer y vivenciar la importancia de la No Discriminación, valorar el respeto a la diversidad, a la inclusión y a la no violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar intervenciones en los cursos para trabajar con los alumnos la importancia de la buena convivencia. • Participar en actividades que promuevan el desarrollo de habilidades sociales, el respeto a las opiniones y a la dignidad de las demás personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Abril a Noviembre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Encargado de convivencia escolar. • Departamento de Orientación y Psicología. • Docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registros en libros de clases • Material de motivación y contenidos tratados. • Material desarrollado por los alumnos • Registro fotográfico y digital.
<p>4. Celebrar efemérides atinentes a la buena convivencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Día del ciberacoso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Marzo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores UTP. • Encargado de convivencia escolar. • Docentes. • Departamento de Orientación y Psicología. 	<ul style="list-style-type: none"> • Material escrito. • Material gráfico. • Material digital.
	<ul style="list-style-type: none"> • Día de la convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Abril. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Día de la seguridad escolar. Adquisición. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayo y Junio. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Día Nacional de la prevención del consumo de drogas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Junio. 		

<p>5. Generar, coordinar y supervisa actividades que contribuyan a que la Comunidad Escolar tome conciencia de la importancia de la prevención en situaciones individuales y colectivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir el Plan de Seguridad Integral a toda la comunidad educativa. • Implementar actividades de autocuidado. • Participación responsable del comité de seguridad para apoyar en situaciones de emergencia (en simulacros o en situaciones reales). • Coordinar charlas con instituciones externas (ACHS, SENDA, Carabineros) 	<ul style="list-style-type: none"> • Marzo a Diciembre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección. • Comité de seguridad. • Encargado de convivencia escolar. • Departamento de Orientación y Psicología. • Docentes. • Asistentes de la Educación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Material escrito. • Registros de desarrollo de programas. • Fotografías, paneles, documentos. • Evaluación de la ONEMI.
<p>6. Desarrollar acciones para que la comunidad valore el rol de cada estamento que la compone.</p>	<p>Celebración a través de actividades adecuadas al contexto sanitario.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Dirección • Centro de Alumnos. • Coordinadores UTP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones. • Registros fotográficos y audiovisuales. • Página Web del Colegio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Día del alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayo. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Día del Profesor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Octubre. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Día del Asistente de la Educación. 				
<p>7. Velar por la seguridad de la comunidad escolar estableciendo estrategias de prevención y protección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y reparación permanente de las instalaciones del local. • Instalación de señaléticas y demarcados de desplazamiento y distanciamiento social, aforos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Marzo a Diciembre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección. • Coordinación de disciplina. • Docentes. • Administración. • Comité Paritario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión permanente de la infraestructura, implementación y del cumplimiento de las funciones asignadas. • Página Web del Colegio. • Napsis.

	<ul style="list-style-type: none"> •Elaboración de Plan de Funcionamiento. •Supervisión y acompañamiento de docentes de turno y asistentes durante todos los recreos. •Supervisión de inspectores durante la jornada de clases en baños y pasillos de alumnos. 			
Limpieza y desinfección permanente de todas las superficies de contacto utilizado y manipulado por la comunidad escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de dispensadores de jabón, papel, alcohol gel. • Ventilación de salas de clases y sanitización durante los recreos. • Sanitización de baños y otras superficies durante horas de clases y al término de la jornada. 			
8. Adecuar y realizar actividades de integración, con participación de alumnos, docentes, padres y apoderados.	<ul style="list-style-type: none"> • Actos académicos y culturales. • Fiestas Patrias. • Campañas solidarias. • Encuentros virtuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el año escolar (Sujeto al contexto sanitario). 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección. • Coordinadores UTP. • Profesores jefes y de asignatura. • Comité de solidaridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Libretos. • Fotografías.
9. Apoyar la formación personal y social de los alumnos y realizar intervención ante situaciones problemáticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas y tutorías a alumnos y apoderados • Coordinación UTP y Departamento de Orientación y Psicología con docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el año escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores UTP. • Encargado de convivencia escolar. • Coordinadora de disciplina. • Departamento de Orientación y Psicología. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de entrevistas y tutorías con alumnos y apoderados. • Actas de coordinación.

<p>10. Aplicación de la normativa de convivencia escolar según protocolos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención pedagógica con cursos o alumnos que presenten problemáticas específicas de convivencia y que sean diagnosticados a través de profesores jefes y Departamento de Orientación y Psicología. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el año escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores jefes. • Coordinadores UTP. • Encargado de convivencia escolar • Coordinadora de disciplina. • Departamento de Orientación y Psicología. • Profesores jefes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro en el libro de clases.
<p>11. Incentivar la participación de los alumnos en talleres extraprogramáticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción en los talleres de preferencia de los alumnos. • Participación en presentaciones, competencias, concursos artísticos, deportivos, científicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Abril. • Durante el año escolar. (Sujeto a la situación sanitaria). 	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes del Colegio encargados de educación extraescolar. • Coordinadores UTP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones. • Exposiciones.
<p>12. Conocer la percepción de integrantes de la comunidad educativa sobre la convivencia escolar en el colegio, con el fin de fortalecer los aspectos menos logrados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas a alumnos, docentes y apoderados. • Aplicación de encuesta a alumnos por nivel de enseñanza. • Aplicación de encuesta de bienestar socioemocional a apoderados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el año escolar. • Durante el año. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección. • Encargado de convivencia escolar. • Departamento de Orientación y Psicología. • Profesores jefes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro y tabulación de resultados encuesta.

<p>13. Ampliar el trabajo de cooperación con redes de apoyo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar mapa de redes de apoyo disponibles. • Coordinar actividades de colaboración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el año. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección. • Encargado de convivencia escolar. • Departamento de Orientación y Psicología. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico. • Informes. • Registro y Tabulación de resultados. • Material audiovisual.